

CONDICIONES GENERALES /TÉRMINOS DE
REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR
PARA LA ADQUISICIÓN DE CORREAS DE MOTOR Y
BATERÍAS PARA LOS VEHÍCULOS EN REPARACIÓN DE
ESTA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYME.

PPS-DAF-CM-2021-0065

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana.

Agosto 2021



1. INVITACION A PRESENTAR OFERTAS:

Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia No. PPS-DAF-CM-2021-0065, a fines de presentar su mejor oferta para **Adquisición de Correas de motor y Baterías para los vehículos en reparación de esta institución, dirigido a mipymes.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).



2. OBJETO DEL PROCESO

Adquisición de Correas de motor y Baterías para los vehículos en reparación de esta institución, dirigido a mipymes. De acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

Ítems	Descripción	Unidades	Cantidades
1	Correa De Motor Para Ford Ranger Año 2014 2.5l	UD	10
2	Correa De Motorpara Ford Explorer Año 2014 3.5l	UD	5
3	Correa De Motorpara Toyota Hilux, Año 2013, 3.0l Motor, 2kd	UD	5
4	Correa De Motorpara Toyota Tundra, Año 2010, 5.0l Motor 3ur	UD	2
5	Correa De Motor Para Toyota Hilux, Año 2018, Motor 1kdf	UD	5
6	Correa De Motor Para Isuzu D-Max Motor 4jj1 , 2008-2017	UD	5
7	Correa De Motor Para Chevrolet Colorado, Año 2018, Motor Hbb	UD	8
8	Correa De Motor Para Hyundai Tucson 2010	UD	5
9	Correa De Motor Para Hyundai County	UD	3
10	Correa De Motor Para Nissan Frontier Año 2003, Motor Qd 35	UD	3
11	Correa Del Alternador Para Toyota Land Cruiser, Año 2019, 3.5 Motor L, 1hz	UD	6
12	Correa De Distribución Para Toyota Land Cruiser, Año 2019, 3.5 Motor L, 1hz	UD	6
13	Correa Del Alternador Para Toyota 4runner, Año 2006, Motor 1kd	UD	3
14	Correa De Distribución Para Toyota 4runner, Año 2006, Motor 1kd	UD	3
15	Correa Del Alternador Para Toyota Camry Año 2005, Motor 2az	UD	2
16	Correa Del Alternador Para Mitsubishi L-200 Motor 4d56, Año 2005.	UD	4

17	Correa Del Alternador Para Nissan Urvan ,Año 2010, Motor Zd35	UD	1
18	Correa Del Alternador Para Nissan Urvan Nv350,Año 2025	UD	2
19	Correa Del Alternador Para Daihatsu Delta 2007, Motor 14b	UD	2
20	Batería Para Ford Ranger Año 2014 2.5l	UD	4
21	Batería Para Ford Explorer Año 2014 3.5l	UD	2
22	Batería Para Toyota Hilux, Año 2013, 3.0l Motor, 2kd	UD	2
23	Batería Para Toyota Tundra, Año 2010, 5.0l Motor 3ur	UD	1
24	Batería Para Toyota Hilux, Año 2018, Motor 1kdf	UD	4
25	Batería Para Isuzu D-Max Motor 4jj1 , 2008-2018	UD	4
26	Batería Para Chevrolet Colorado, Año 2018, Motor Hbb	UD	5
27	Batería Para Hyundai Tucson 2011	UD	2
28	Batería Para Hyundai County	UD	2
29	Batería Para Nissan Frontier Año 2003, Motor Qd 36	UD	1
30	Batería Para Toyota Land Cruiser, Año 2019, 3.5 Motor L, 1hz	UD	4
31	Batería Para Toyota 4runner, Año 2006, Motor 1kd	UD	1
32	Batería Para Toyota Camry Año 2005, Motor 2az	UD	1
33	Batería Para Mitsubishi L-200 Motor 4d56, Año 2005.	UD	2
34	Batería Para Nissan Urvan ,Año 2010, Motor Zd36	UD	1
35	Batería Para Nissan Urvan Nv350,Año 2026	UD	2
36	Batería Para Daihatsu Delta 2007, Motor 14b	UD	2

- **Observación:** Obligatorio presentar Ficha Técnica con Descripción de producto y muestra (Fotos) de cada Ítems, especificar tiempo de garantía si pose.

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día viernes (06) de agosto de 2021, hasta las 10:00 a.m, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0065



A) Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario** de Información sobre Oferente (SNCC.F.042), completo, firmado y sellado.
2. **Formulario de Oferta Económica** (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. **Registro Mercantil**
4. **Carta** emitida por el oferente, firmada y sellada donde otorgue el crédito al Programa Supérate a 60 días luego de emitida la factura.
5. Certificación de cuenta de beneficiario registrada en el **SIGEF**.
6. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Con el rubro correspondiente para este proceso de compras.
7. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.

Los Ítems deben ser colocados en la cotización en el orden en que aparece en la ficha técnica. Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.

5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

• Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.

• El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de



Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

• Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra menor.

6. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y a la validación de las ofertas conforme a los términos de referencia requeridos, bajo la modalidad:

- ☐ **“CUMPLE”**: con los requerimientos.
- ☐ **“NO CUMPLE”**: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del PROGRAMA SUPÉRATE.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACION:



La Adjudicación será por Ítem a favor del/los Oferentes/Proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas Técnicas.

09. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
Publicación/ llamado a participar	Martes 03 de agosto de 2021
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el miércoles 04, de agosto de 2021 hasta las 06:00 p.m., a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Jueves 05 de agosto de 2021 hasta las 02:00 p.m., a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas	Viernes 06 de agosto de 2021 hasta las 10:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael
Acto de Adjudicación	Viernes 20 de agosto de 2021
Notificación de Adjudicación	Cinco días calendarios después de la Adjudicación.

10. LUGAR DE ENTREGA:

Almacén de la Abreu: Calle Abreu, Esquina Calle Salcedo, Sector San Carlos, Distrito Nacional.

11. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso los rubros necesarios para la adquisición de los bienes ofertados serán:

26111803 **Repuestos**

26111703 **Productos eléctricos y afines**

12. TIEMPO DE ENTREGA:

La entrega a solicitud del área requirente.



13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a PROGRAMA SUPÉRATE, RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, Anexa con la Certificación de impuesto DGII y TSS al día.

14. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa SUPÉRATE.

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105

Email: comprasprosoli@solidaridad.gob.do

Contactos: División de Compras y Contrataciones.


Katherine Brito Báez

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

